

**DISEÑO Y DESARROLLO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA  
INNOVACIÓN: ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL  
SABER EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE CATASTRO BOGOTÁ.**

**AUTOR: CARLOS ENRIQUE SABOGAL RODRÍGUEZ.**

**ASESOR ACADEMICO: DANIS ROBERTO MAHECHA ESPINOSA.**

**ASESOR ADMINISTRATIVO: DIANA KARINA RUIZ PERILLA.**



**Escuela Superior de  
Administración Pública**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP.**

**FACULTAD DE PREGRADO - SEDE CENTRAL - A.P. NOCTURNA.**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**BOGOTÁ D.C.**

**28/11/2025**

### **DEDICATORIA.**

Agradezco profundamente a mi familia, y especialmente a mi mamá, por su invaluable apoyo a lo largo de todo mi proceso de formación, quien ha contribuido no solo a formar un profesional, sino una mejor persona. Extiendo mi gratitud a los docentes de la ESAP y a mis compañeros de estudio por estos años de esfuerzo y perseverancia. Asimismo, agradezco a mi asesor académico por su orientación en la elaboración de este trabajo, a mi asesora administrativa por su acompañamiento durante mis pasantías en la entidad, y al equipo de la OCI-UAECD por los conocimientos y aprendizajes compartidos.

## TABLA DE CONTENIDO.

<b>Título</b> .....	<b>5</b>
Resumen .....	5
Palabras claves.....	6
Abstract .....	6
Descripción de la entidad .....	7
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>Justificación</b> .....	<b>9</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>10</b>
Objetivo general .....	10
Objetivos específicos .....	10
<b>Marco teórico</b> .....	<b>10</b>
Carl Ramió: el conocimiento institucional y su dispersión en las administraciones públicas ...	10
Galvis Nieto: retención y transferencia del conocimiento en el ciclo laboral del servidor público. ....	11
Peluffo & Catalán: accesibilidad y gestión del conocimiento organizacional .....	12
Aguilar Villanueva: el conocimiento como eje estratégico de la gestión pública y la innovación .....	12
Canales Aliende: desafíos contemporáneos de la innovación administrativa .....	13
Galindo Arévalo & Luisa Valeria: Implementación de la gestión del conocimiento e innovación en Colombia y su articulación con el MIPG .....	14
DAFP: Importancia de los repositorios y mapas de conocimiento en la conservación de la memoria institucional .....	15
OAPAP-UAECD: documento técnico de gestión del conocimiento e innovación de la UAECD para preservar el capital intelectual y la memoria institucional .....	16
OCI-UAECD: mapa de conocimiento como herramienta estratégica para identificar los temas que requerían acciones de mitigación.....	16
Vílchez Beltrán: el archivo digital como soporte estratégico del repositorio de gestión del conocimiento e innovación .....	17



Silva Terezinha Elisabeth & Tomaél Maria Inês: repositorios institucionales como solución para centralizar, preservar y visibilizar el conocimiento organizacional .....	17
Revisión documental .....	18
Tabla de identificación documental teórica.....	18
<b>Metodología y técnica .....</b>	<b>20</b>
Fases del diseño e implementación del repositorio de la gestión del conocimiento e innovación (GCIN).....	21
Revisión documental .....	26
Tabla de identificación documental metodológica y técnica .....	26
Técnicas de IA-GAMMA .....	28
Instrumentos de trabajo .....	29
Recursos tecnológicos .....	30
<b>Resultados .....</b>	<b>31</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>32</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>33</b>
<b>Bibliografía y cibergrafía .....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>40</b>

# **1. Diseño y desarrollo del repositorio institucional con enfoque de la administración pública para la gestión del conocimiento y la innovación: estrategia de conservación y transferencia del saber en la oficina de control interno de Catastro Bogotá.**

## **1.1 Resumen.**

El presente documento aborda el diseño y desarrollo del repositorio de gestión del conocimiento e innovación de la OCI-UAECD, elaborado por el estudiante y pasante para la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y presentado tanto a la institución mencionada y a la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. Este proyecto responde a la necesidad identificada por los directivos de la UAECD de fortalecer la gestión del conocimiento e innovación ante el riesgo inminente de pérdida de los saberes institucionales, garantizando la conservación y transferencia del conocimiento técnico. El objetivo fue diseñar y desarrollar un plan para implementar un repositorio que facilitara el intercambio de información entre los funcionarios que se retiran y quienes ingresan a la oficina de control interno en el 2025. Se abordaron diversos autores pertinentes en el marco teórico. La metodología, con enfoque aplicado y participativo, incluyó un diagnóstico basado en la revisión de documentación pertinente —entre ella el mapa de conocimiento de la OCI— mediante el cual se identificaron 23 subtemas que requerían acciones. Posteriormente, en la fase de formulación, los auditores elaboraron 15 plantillas en Word que luego fueron transformadas en 15 cartillas digitales en formato PDF utilizando la herramienta de inteligencia artificial GAMMA. La implementación contempló la remisión de estos productos administrativos a la biblioteca institucional, a la oficina asesora de planeación y aseguramiento de procesos y a la oficina de control interno, además de la realización de capacitaciones virtuales sobre los temas que

requerían acciones. Finalmente, se establecieron protocolos internos de sostenibilidad para la actualización y gestión a cargo de la OCI.

### **1.2 Palabras clave.**

Repositorio de gestión del conocimiento e innovación.

### **1.3 Abstract.**

This document addresses the design and development of the OCI-UAECD knowledge and innovation management repository, prepared by the student and intern for the Internal Control Office of the Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital and presented to both the institution and the Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. This project responds to the need identified by UAECD managers to strengthen knowledge management and innovation in the face of the imminent risk of institutional knowledge loss, ensuring the preservation and transfer of technical knowledge. The objective was to design and develop a plan to implement a repository that would facilitate the exchange of information between retiring officials and those entering the internal control office in 2025. Various relevant authors were discussed in the theoretical framework. The methodology, with an applied and participatory approach, included a diagnosis based on a review of relevant documentation—including the OCI knowledge map—through which 23 subtopics requiring action were identified. Subsequently, in the formulation phase, the auditors created 15 templates in Word, which were then converted into 15 digital booklets in PDF format using the GAMMA artificial intelligence tool. The implementation included sending these administrative products to the institutional library, the planning and process assurance advisory office, and the internal control office, as well as conducting virtual

training on the issues that required action. Finally, internal sustainability protocols were established for updating and management by the OCI.

#### **1.4 Descripción de la entidad.**

Con el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, expedido por el Consejo de Bogotá D.C., Catastro Bogotá se transforma de departamento administrativo a unidad administrativa especial de catastro distrital (UAECD), dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; esta reforma se llevó a cabo durante la administración del alcalde Mayor Luis Eduardo Garzón (2004-2007).

La unidad administrativa especial de catastro distrital-UAECD es regulada hoy por acuerdo N° 004 de 2021, en el cual se denomina su naturaleza así: “está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del sector descentralizado por servicios, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda” (*Acuerdo 04 de 2021 | UAECD*, p.6). Su objetivo es: “la recopilación e integración de la información georreferenciada de la propiedad inmueble del Distrito Capital en sus aspectos físico, jurídico y económico, que contribuya a la planeación económica, social y territorial del Distrito Capital” (*Acuerdo 04 de 2021 | UAECD*, p.6). Igualmente menciona que: “la UAECD se halla facultada para prestar el servicio público de gestión y operación catastral multipropósito en cualquier lugar del territorio nacional, cuando sea contratada para el efecto” (*Acuerdo 04 de 2021 | UAECD*, p.6). Está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. y sus operaciones de gestor u operador catastral, se encuentran establecidas a nivel nacional.

La oficina de control interno (OCI) de la UAECD, está reglamentado a nivel distrital por el decreto 221 del 2023 de la alcaldía mayor de Bogotá D.C. en su título 2 del sistema de control interno, en su capítulo 1 de la Definición, Dirección y Coordinación del Sistema de Control Interno y capítulo 2 Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

## **2. Introducción.**

En el marco de la administración pública, la gestión del conocimiento e innovación se ha consolidado como un eje estratégico para fortalecer la eficiencia de las organizaciones y garantizar la continuidad de los procesos en estas. En particular, en la entidad que se realizará la intervención en este trabajo, la cual es la unidad administrativa especial de catastro distrital (UAECD), que enfrenta el reto de consolidar el registro de conocimiento e innovación de los funcionarios, el cual se ha venido acumulando durante años en la entidad y para que no se pierda la información con los relevos de personal, situación que cobra especial relevancia en la oficina de control interno (OCI).

El presente trabajo aborda el diseño y desarrollo de un repositorio vinculado a la política de gestión del conocimiento y de la innovación de la UAECD. El instrumento propuesto busca consolidar, organizar y transferir la información que es aportada por los auditores independientes de la OCI con respecto a los procesos de auditoría, identificados dentro del mapa de gestión del conocimiento de la OCI, como relevantes para la creación del instrumento, en los que existe el riesgo de que el conocimiento se desvanezca con el retiro de los auditores titulares. Con ello, se busca que el saber acumulado se conserve, se integre a los procesos de la OCI de Catastro Bogotá y se aproveche en la formación y adaptación de los nuevos funcionarios.

El propósito de este documento se desarrolla en tres apartados: en primer lugar, el diagnóstico de la existencia o no de un repositorio de gestión del conocimiento e innovación en la OCI-UAECD o de un documento técnico al respecto. Además de alcanzar este objetivo, en segundo lugar, se desarrolla la identificación del marco teórico, metodológico y técnico que permitirá recoger experiencias y orientaciones para el diseño y desarrollo del repositorio. Finalmente, se presentará y entregará la propuesta del repositorio de conocimiento e innovación dirigida a la Oficina Asesora de Planeación y aseguramiento de procesos (OAPAP), a la OCI de la UAECD y a la biblioteca institucional de la UAECD.

### **3. Justificación.**

Este repositorio surge como respuesta a las necesidades identificadas por los directivos de la UAECD, dado que la oficina de control interno (OCI) carece de un sistema propio para la gestión del conocimiento y la innovación, según lo señalado por la oficina asesora de planeación y aseguramiento de procesos (OAPAP) y por el jefe de la oficina de control interno de la UAECD, por lo cual se estableció la pertinencia de implementar un repositorio de conocimiento e innovación que fortalezca la gestión de los procesos y de soporte a las funciones de la OCI.

Se ha evidenciado que la falta de herramientas para la transmisión de los conocimientos genera pérdidas significativas. Esta situación exige una intervención oportuna para garantizar que los saberes que poseen unos pocos funcionarios, no se pierdan con ellos y que estos se sigan transmitiendo de la mejor forma, cada vez que lleguen nuevas personas a la oficina de la OCI de Catastro Bogotá.

Con la aplicación de este producto administrativo se espera obtener beneficios como la optimización de la transmisión del conocimiento que perdure en el tiempo y que reduzca el riesgo

de pérdida de estos saberes. Esto generará un impacto positivo al interior de la OCI y de la UAECD.

#### **4. Objetivos.**

##### **4.1 Objetivo general.**

Diseñar, desarrollar y entregar un repositorio de gestión del conocimiento e innovación que facilite la transferencia de información entre los funcionarios que se retiran y aquellos que ingresan a la Oficina de Control Interno de la UAECD, de ahora en adelante.

##### **4.2 Objetivos específicos.**

- Identificar si existe o no un repositorio de gestión del conocimiento e innovación en la OCI de Catastro Bogotá o un documento técnico al respecto.
- Diseñar el repositorio de gestión del conocimiento e innovación de la OCI-UAECD.
- Entregar el repositorio de gestión del conocimiento e innovación de la OCI de la UAECD.

#### **5. Marco teórico.**

En el siguiente apartado se presentarán algunos criterios teóricos que servirán como base conceptual para el desarrollo del trabajo.

Carles Ramió afirma que:

En las administraciones públicas existe un amplio capital de conocimiento técnico a nivel individual y por grupos, esto debido al alto nivel profesional de los empleados públicos. Asimismo, los cargos políticos acumulan una valiosa experiencia política y social. Sin

embargo, estos saberes se mantienen dispersos y aislados, ya que no se consolidan como un conocimiento compartido y transversal. Esto ocurre porque las instituciones suelen estar estructuradas de forma fragmentada y responden a dinámicas internas cerradas en la gestión y el análisis de la información. Las tecnologías, no obstante, ofrecen la oportunidad de derribar esas barreras que mantienen el conocimiento encerrado en las personas o áreas específicas. (Ramió, Carles 2022, cap.6, p.115).

Esto significa que, al encontrarse el conocimiento disperso, este no se comparte ni se organiza de manera sistemática, por lo que su tendencia es a desaparecer, por causa de retiro o cambio de los funcionarios. Por ello, el diseño e implementación de un repositorio institucional que busca prevenir la pérdida del conocimiento y transformar los saberes individuales en conocimiento institucional, asegurando la permanencia y aprovechamiento en la entidad.

Galvis Nieto y Luz Mery sostienen que:

En la etapa final del ciclo laboral del servidor público, es fundamental implementar, mecanismos que permitan retener, documentar y transferir el conocimiento generado durante la permanencia en la entidad. Esto requiere un trabajo constante de documentación y gestión del saber junto con el funcionariado. A fin de evitar situaciones como lo es la fuga del capital intelectual, la toma de decisiones sin sustento, la duplicación de investigaciones y la repetición de errores pasados. De esta manera, se promueve la continuidad del aprendizaje organizacional, fortaleciendo el desempeño institucional. (Galvis Nieto, Luz Mery 2021, p. 12, 13).

Por ello, la creación de un repositorio institucional de conocimiento e innovación se constituye como una herramienta fundamental dentro de la dependencia de la OCI-UAECD, ya

que previene la pérdida de saberes ante el retiro de los auditores titulares y de igual forma facilita el aprendizaje y la adaptación de los nuevos funcionarios de la oficina. De esta manera se contribuye al fortalecimiento y la consolidación de la memoria institucional.

Martha Peluffo y Edith Catalán Edith (ILPES/CEPAL) señalan que el acceso efectivo al saber organizacional depende de la capacidad de absorción de la entidad, la cual resulta clave para el funcionamiento de los sistemas de innovación. Por ello aluden que:

Enmarcar aspectos fundamentales en la gestión del conocimiento, que consiste en garantizar que la información y el saber organizacional estén disponibles para quienes los requieren, mediante canales eficaces y apropiados. De esta, la accesibilidad depende de la capacidad de absorción de la organización, entendida como su habilidad para reconocer con propósitos definidos. En este sentido, los sistemas de innovación dependen en gran medida de dicha capacidad y de la forma en que la entidad organiza y gestiona su conocimiento. (Peluffo, Martha & Catalán, Edith, ILPES/CEPAL, 2002, p.23).

De esta manera, la creación del repositorio de gestión del conocimiento e innovación de la OCI-UAECD permite que la información relevante para la dependencia —como las relaciones de los entes de control y las técnicas de auditoría— sea accesible para todos los funcionarios mediante herramientas pedagógicas y de fácil consulta. Este sistema de conocimiento fortalece la capacidad institucional para incorporar, aprovechar y aplicar nuevos aprendizajes, especialmente entre los funcionarios que se vinculan a la entidad y específicamente a la OCI, promoviendo la innovación y la reducción del riesgo de la pérdida de información dentro de la oficina.

Luis Aguilar Villanueva afirma que

Luego de diversas reformas administrativas enfocadas en la estructura, los procesos o las normas, el verdadero cambio en la administración o gestión pública radica en reconocer el valor estratégico del conocimiento y las capacidades humanas de los servidores públicos. En este sentido, la gestión del conocimiento se concibe como un eje esencial para impulsar la innovación, ya que promueve el desarrollo, la actualización y el aprovechamiento del saber y la experiencia. La llamada “administración humanista” refleja este giro hacia la profesionalización y la creación de entornos que fortalezcan el aprendizaje continuo, la transmisión del conocimiento y la ética en el servidor público. Por ello, la innovación institucional no surge solo de la adopción de nuevas tecnologías o estructuras, sino del uso inteligente del conocimiento colectivo y del fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el aprendizaje, la colaboración y los valores cívicos. (Aguilar Villanueva, Luis. 2006, p.422).

En la medida en que se reconocen las capacidades intelectuales y la experiencia de los auditores titulares de la OCI-UAECD, esta orientación contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la implementación de un repositorio de conocimiento que permita conservar, transferir y aprovechar el saber organizacional, promoviendo una cultura de aprendizaje y de mejora permanente.

Según Canales Aliende y José Manuel, quienes reflexionan sobre la innovación en las instituciones públicas, señalando que:

En el contexto contemporáneo, la innovación administrativa enfrenta múltiples desafíos derivados de transformaciones sociales, tecnológicas, políticas y ambientales que inciden en la manera en que las instituciones públicas redefinen su misión y gestión”. Factores como la globalización, la crisis de la democracia representativa, la digitalización, la

irrupción de tecnologías emergentes —como la inteligencia artificial y el blockchain—, los problemas ecológicos, la creciente complejidad social y el papel dominante de las redes sociales y los medios que condicionan las capacidades de planificación y respuesta del Estado. (Canales Aliende, José Manuel, 2021 p. 51,52).

Canales Aliende y José Manuel citan como referente a Carles Ramió, quien señala que:

los cambios estructurales que marcarán el futuro de la administración pública, entre ellos la crisis del modelo capitalista, el aumento simultáneo de la globalización y lo local, las tensiones derivadas de la sobrepoblación, las desigualdades, las transformaciones en la estructura familiar, la fragilidad organizacional y el déficit de liderazgo político. En conjunto, estos elementos muestran que innovar en el sector público requiere adaptarse a un entorno dinámico y afrontar retos profundos que afectan la gobernanza y la gestión institucional. (Carles Ramió 2017, p. 31).

En Colombia, la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en las instituciones públicas se desarrolla a través de unas guías metodológicas que dan lineamientos y que son emitidas por el departamento administrativo de la función pública. Estos documentos, disponibles para toda la ciudadanía, orientan a las entidades en la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de la práctica que facilita la recopilación de los saberes, organización, el intercambio y la aplicación en las instituciones. Además, estas guías buscan promover la innovación pública mediante herramientas que mejoran los procesos, optimizan la toma de decisiones y elevan la calidad del servicio ofrecido a los integrantes del Estado.

Galindo Arévalo y Luisa Valeria, en relación con la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en Colombia, afirman que:

El gobierno nacional ha impulsado el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) como una herramienta que orienta a las instituciones públicas hacia buenas prácticas organizacionales, especialmente en la gestión del conocimiento, articulando sus recursos con los valores y principios del servicio público. Sin embargo, aunque el modelo establece lineamientos generales, persisten vacíos en su aplicación dentro de los diferentes niveles institucionales. (Galindo Arévalo, Luisa Valeria 2020 p. 190).

Por otro lado, Galindo Arévalo y Luisa Valeria señalan que:

Tras una revisión en el sitio web de la función pública. En la dimensión de gestión del conocimiento e innovación, el MIPG propone una serie de ejes y guías que orientan a las entidades en este proceso. A partir del análisis de dichos componentes y de la revisión documental realizada, se sintetizan los aspectos esenciales que deben considerarse para la implementación efectiva de la gestión del conocimiento en el sector público colombiano. (Galindo Arévalo, Luisa Valeria 2020 p. 190).

De acuerdo con la definición establecida en la guía de la función pública, la recopilación y la clasificación del conocimiento explícito, organizada dentro de un repositorio de acceso sencillo, facilita la conservación eficiente de la memoria institucional y permite salvaguardar todos los saberes de funcionarios de la entidad.

En los lineamientos técnicos de gestión del conocimiento e innovación, el departamento de la función pública señala que:

La identificación, apropiación y funcionamiento de los repositorios de conocimiento permiten que faciliten la identificación y el análisis tanto del conocimiento tácito como del explícito, así como su interoperabilidad. Una de las herramientas más importantes

para reconocer el capital intelectual de las entidades —en especial el asociado al capital humano y su conocimiento tácito— es el mapa de conocimiento. Su propósito central es preservar la información clave para el cumplimiento de la misión institucional.

Asimismo, permite definir necesidades de entrenamiento, capacitación y formación, y contribuye al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje colectivo. (DAFP, 2020, p. 52).

En relación con la política de gestión del conocimiento e innovación, la Unidad Administrativa especial de Catastro Distrital-UAECD se señala que:

Se compromete con la implementación de un Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación que preserve el capital intelectual y la memoria institucional de la entidad a partir de la implementación de estrategias y herramientas que permitan identificar, generar, capturar, disponer, transferir, difundir y preservar el conocimiento estratégico como producto del aprendizaje individual y organizacional, permitiendo así, el mejoramiento continuo e innovación en la solución de problemas, la ejecución de los procesos, la toma de decisiones basadas en conocimiento y la entrega de productos y servicios que generen valor público. (UAECD 2025, p. 2).

La oficina de control interno desarrolla el mapa de conocimiento como herramienta estratégica para identificar, representar y ubicar los saberes clave de los auditores titulares. Este instrumento permite reconocer aquellos conocimientos esenciales para el funcionamiento y la operación de la dependencia, así como determinar los temas que requieren acciones de mitigación frente al riesgo de pérdida de conocimiento.

En el ámbito de la organización documental de la ciencia archivística, el archivo digital potencia directamente un repositorio de gestión del conocimiento e innovación, ya que transforma la información institucional en un recurso accesible, reutilizable y seguro. De esta manera, el archivo digital permite que el repositorio de gestión del conocimiento e innovación se preserve, se comparta o facilite el intercambio y se convierta en nuevos aprendizajes o mejoras dentro de la entidad.

Según Julio Vílchez Beltrán, en su libro sobre la gestión de archivos, indica que:

La digitalización y el cotejo de documentos permiten integrar la información documental en entornos digitales, ofreciendo ventajas como el ahorro de espacio, la agilidad en la gestión, la reproducción fiable, la recuperación inmediata y una mayor preservación cuando el documento pierde su valor administrativo y se convierte en histórico.

Incorporar la digitalización en los archivos digitales es esencial para adaptarse a cada tipo de documento y a las necesidades de la gestión. El archivo digital, aunque comparte características con los archivos convencionales —como ser único, organizable y demostrable—, ofrece beneficios adicionales: optimiza el almacenamiento y la búsqueda, evita duplicidades, centraliza el acceso, controla la ubicación y el estado de los documentos, facilita la clasificación, incrementa la seguridad y reduce errores en información no estructurada. Su diferencia principal radica en que se crea, gestiona y consulta mediante herramientas informáticas y sistemas digitales. (Vílchez Beltrán, Julio 2016, p.29, 30).

De acuerdo con Silva, Terezinha Elisabeth; Tomaél, Maria Inês (2011, p. 40) aluden que “los repositorios institucionales surgen como una respuesta a la creciente producción de información en todo tipo de organizaciones, donde gran parte del conocimiento generado permanece disperso,

poco accesible o sin publicar debido a procesos editoriales lentos, altos costos y colecciones fragmentadas”.

Asimismo, las autoras señalan que:

Frente a este problema, los repositorios digitales permiten reunir, organizar y preservar la producción intelectual de una institución en forma de objetos digitales con contenido, metadatos e identificación propia. Al centralizar y visibilizar este conocimiento, los repositorios fortalecen la gestión del conocimiento al facilitar el acceso, la circulación y el uso de la información académica; además, impulsan la innovación al convertir los resultados de investigación y la memoria institucional en recursos disponibles para nuevos desarrollos, decisiones informadas y creación de soluciones dentro de las organizaciones. (Silva, Terezinha Elisabeth; Tomaél, Maria Inês 2011, p. 40).

### 5.1 Revisión documental.

En este apartado se presenta la tabla 1, en la cual se expone la revisión teórica de los autores que resultaron relevantes para el desarrollo del trabajo de grado. Esta tabla sintetiza los principales aportes y la relación con la investigación elaborada por el estudiante y pasante que sustentan el marco teórico del estudio.

#### 5.1.1 Tabla de identificación documental teórica.

*Tabla 1*

Autor	Año	Título / Fuente	Aporte principal	Relación con la investigación
Carles Ramió.	2022	Burocracia inteligente.	Plantea renovar la Administración pública	Respalda la necesidad de organizar y transmitir el

		Guía para transformar la administración pública	mediante una <i>burocracia inteligente</i> capaz de adaptarse a los desafíos tecnológicos y sociales actuales.	conocimiento, utilizando las herramientas tecnológicas.
Luz Mery Galvis Nieto.	2021	Gestión del conocimiento en las entidades públicas	Evidencia que las entidades públicas necesitan gestionar y transferir mejor el conocimiento para evitar la desaparición de estos y fortalecer la continuidad y la eficiencia institucional.	Relación directa con la gestión del conocimiento e innovación, al fortalecer la continuidad de los saberes y reducir el riesgo de pérdida de estos.
Martha Beatriz Peluffo A. y Edith Catalán Contreras. CEPAL.	2002	Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al Sector público.	Marco de referencia para entender y aplicar la gestión del conocimiento e innovación en el sector público, este propone cómo crear, organizar, utilizar y compartir el conocimiento para fortalecer el capital intelectual y fomentar la innovación.	Refuerza la necesidad de crear un recurso que organice, comparta y preserve el conocimiento institucional e impulse la innovación.
Luis F. Aguilar Villanueva.	2006	Gobernanza y gestión pública.	El gobierno eficaz depende de aprovechar los saberes, recursos y capacidades que existen no solo dentro del Estado, destacando que el éxito de la sociedad depende cada vez más de la acción de múltiples actores.	Gestiona y comparte el conocimiento en la entidad y de sus actores internos para preservarlo, fomentar la innovación y mejorar la eficacia institucional, reduciendo la dependencia organizacional.
Vílchez Beltrán, Julio	2016	Gestión de archivos	Proporcionar las herramientas necesarias para la organización, la conservación y la recuperación eficiente de la información, aspectos esenciales para el funcionamiento eficaz de las actividades administrativas.	Las cartillas alojadas en un repositorio digital fortalecen la organización, preservación y acceso a la información.
Silva Terezinha Elisabeth,	2011	Repositorios Institucionales: directrices para	Propuesta de directrices estructuradas para planear e implementar	Orientar la organización, los estándares y la preservación digital del

Tomaél María Inês.		políticas de información. Consideraciones.	repositorios institucionales que mejoren la gestión y visibilidad de la información científica.	repositorio de la OCI-UAECD.
Luisa Valeria Galindo Arévalo.	2020	Aproximación a los lineamientos para la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades del sector público en Colombia.	Propuesta de aplicación de la gestión del conocimiento en el sector público, articulada con el MIPG que integra conceptos, características y estrategias para fortalecer el talento humano y orientar sus capacidades hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Gestiona el conocimiento y la innovación en las instituciones del sector público, con el propósito de fortalecer el talento humano mediante herramientas, como el MIPG, que permitan preservar y aprovechar sus saberes.
José Manuel Canales Aliende.	2021	Reflexiones sobre la innovación en las instituciones administrativas.	Resaltar la necesidad de innovar y transformar las instituciones públicas para adaptarse a los retos actuales y fortalecer su gestión.	Mejora los procesos institucionales a través de la transmisión de saberes, lo que a su vez fortalece la gestión, facilita el acceso a la información y apoya la transformación de la OCI-UAECD.

*Fuente: elaboración propia.*

## 6. Metodología y técnica.

Este apartado muestra los aspectos metodológicos y técnicos considerados en el diseño e implementación del repositorio de gestión del conocimiento e innovación de la oficina de control interno (OCI) en la unidad administrativa especial de catastro distrital (UAECD), explicando el enfoque empleado, las fases desarrolladas, los instrumentos de trabajo y los recursos tecnológicos de apoyo.

El diseño e implementación del repositorio de gestión del conocimiento e innovación de la OCI en Catastro Bogotá se sustenta en un enfoque metodológico aplicado y participativo, situado en el fortalecimiento del aprendizaje y la conservación de conocimientos de los funcionarios de

la OCI y de la institución. Dicha orientación fomenta la participación activa en la recopilación, organización y socialización de la información recogida en los procesos de auditorías, seguimientos, verificaciones y control. De igual manera, pretende consolidar una cultura organizacional basada en la innovación y la mejora continua, donde el conocimiento se reconozca como el activo estratégico que contribuye a una gestión más eficiente y eficaz de los funcionarios y que esté orientada a la toma de decisiones fundamentales.

### **6.1 Fases del diseño e implementación del repositorio de la gestión del conocimiento e innovación (GCIN).**

En la primera fase, se realizó un diagnóstico del estado de desarrollo del tema en la OCI-UAECD, el cual tiene como propósito la presentación de una propuesta del repositorio de la gestión del conocimiento e innovación de la oficina. Su objeto es conocer el estado de las políticas y la práctica del GCIN, a fin de que se definan las acciones necesarias para el diseño e implementación de estas y del repositorio. Para ello, se identifica el documento técnico de gestión del conocimiento e innovación de la oficina asesora de planeación y aseguramiento de procesos (OAPAP), el cual establece las directrices y lineamientos generales, con cinco ejes, los cuales son: planeación, generación y producción, herramientas para el uso y apropiación, analítica institucional y la cultura de compartir y difundir. Se establecen factores clave como lo son: personas, tecnología, cultura organizacional, planeación estratégica. Acciones y etapas del modelo (ciclo GCIN): reconocer, recoger, capturar, conservar, difundir y aprender, al igual que se observa un desarrollo de los ejes del GCIN.

En el caso de la OCI-UAECD, se llevó a cabo el diseño de documentos previos, como el mapa de conocimiento, que permitió la identificación de activos, brechas y acciones de

mitigación. Esta fase confirma la necesidad de un repositorio institucional que consolide dicho producto de gestión y garantice su preservación y consulta.

En esta primera fase, también tenemos la identificación de los conocimientos de los auditores titulares OCI-UAECD, contenidos en su mapa de conocimiento, estos con el fin de organizarlos, codificarlos, almacenarlos y documentarlos. La OCI-UAECD desarrolla acciones orientadas a determinar el nivel de dominio de conocimientos por parte de los auditores, en cuanto a la cuantificación de las brechas existentes e identificación de los funcionarios que poseen conocimientos que son importantes para la organización y la oficina en su especificidad, así como analizar si existen acciones previas para mitigar la fuga del conocimiento en relación con los temas que requieren acciones (adicionales) para la gestión del conocimiento e innovación y que se identifican dentro del mapa de conocimiento. En la mayoría de los casos, se evidencia la falta de medidas previas, por lo que se requiere planificar acciones orientadas a la gestión y preservación del conocimiento institucional.

En cuanto al propósito central de la primera fase, se realizó un diagnóstico integral del estado de la gestión del conocimiento e innovación (GCIN) en la OCI de la UAECD. Las actividades desarrolladas fueron: se analizó el contexto institucional, se hizo la revisión del documento técnico del GCIN de la OAPAP, por otro lado, la revisión del mapa de conocimiento elaborado en la OCI, que permitió identificar los temas que requerían acciones de mitigación, confirmando la necesidad de un repositorio institucional que consolide y preserve los saberes institucionales.

En la segunda fase, se retomaron de los auditores actuales, 23 subtemas por ellos identificados que si requieren acciones para su implementación, con base en lo cual ellos diseñaron plantillas, algunas de las cuales se retomaran para la elaboración de las cartillas pertinentes en algunos de esos subtemas mencionados para el repositorio, con las cuales se planteará la transferencia de los

saberes de los auditores que salen a los que ingresan. Para ello se actualiza el conocimiento capturado y se integra en el sistema de gestión para promover su interacción con el equipo OCI. En el marco del documento técnico de la GCIN de la UAECD, se establecen acciones para evitar la pérdida de conocimiento, definiendo una ruta de implementación con actividades programadas principalmente entre julio y octubre del 2025. Estas acciones se concentran en la transferencia de saberes y la creación de conocimiento explícito mediante la elaboración de 15 cartillas y capacitaciones virtuales de los temas definidos en el mapa de conocimiento y en las plantillas elaboradas por los auditores titulares en los diversos temas seleccionados, entre los que están los siguientes:

- Evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Auditoría y evaluación del control interno contable y de la gestión financiera.
- HERRAMIENTA SEGPLAN para el seguimiento a las metas del Plan de desarrollo (Proyectos de inversión de la entidad)
- Seguimiento de contingentes judiciales y verificación de funciones del comité de conciliaciones.
- Ley 581 de 2000 (Seguimiento de la Ley de Cuotas)
- Informe semestral sobre atención y tratamiento a PQRSD, defensor de ciudadano y plan de participación ciudadana y control social.
- Seguimiento al gasto y al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto.
- Directiva 008 de 2021.
- Auditoría de la evaluación de la gestión contractual.

- Técnicas de auditoría.
- Auditorías y evaluación al proceso de gestión catastral y Valuatoria.
- Auditoría de gestión estratégica de tecnología – sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información.
- Auditoría gestión documental.
- Plan de mejoramiento en el marco del rol de la oficina de control interno frente a los entes externos de control.
- Seguimiento al Cumplimiento de las Normas en materia de Derechos de Autor sobre Software.

En cuanto al propósito central de esta segunda fase, se retomaron los subtemas identificados por los auditores titulares, se elaboraron plantillas por parte de estos y se realizaron 15 cartillas para facilitar la transferencia de saberes entre los funcionarios salientes y los entrantes. Se programaron actividades de capacitación virtuales al equipo OCI, en los temas que requerían acciones.

En la tercera fase, se enviaron las cartillas del repositorio a la biblioteca de la UAECD, de igual forma se enviará a la OAPAP y a la OCI de catastro Bogotá, las cuales las tendrán para su disposición y uso con el propósito de fomentar el intercambio de formación y mitigar la fuga de conocimiento, posicionándolas en la UAECD frente a los grupos de interés dentro y fuera de la OCI y promoviendo la participación en espacios de comunicación y aprendizaje colaborativo. Las acciones que se implementan por parte de la oficina de control interno de la unidad administrativa especial de catastro distrital incluyen la transferencia de aprendizajes a través de

capacitaciones virtuales y la disposición de cartillas en formato PDF para ser enviadas a la biblioteca institucional de catastro, las cuales poseen conocimiento explícito. La evidencia de las actividades se registra en los documentos institucionales, los cuales garantizan la trazabilidad y la disposición de lo aprendido para consulta y uso por parte de los funcionarios de ingreso y en general del equipo OCI.

En esta fase se impulsa la apropiación del conocimiento con el fin de generar transformaciones y mejoras internas dentro de la entidad. El aprendizaje institucional, se concibe como un proceso continuo que permite retroalimentar el ciclo de la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la memoria institucional. Esta etapa se relaciona directamente con el ciclo de mejoramiento continuo, asegurando el conocimiento adquirido y difundido, traducido en buenas prácticas, lecciones aprendidas, innovación y la toma de decisiones más efectivas dentro de la entidad.

En cuanto al propósito central de la tercera fase, fue el de enviar las cartillas a la biblioteca institucional, a la OAPAP-UAECD y a la OCI-UAECD para su difusión y consulta, promoviendo el intercambio de formación y evitando la pérdida de conocimiento. Al igual que se instó a la apropiación del conocimiento y el aprendizaje institucional como proceso continuo, fortaleciendo la memoria organizacional y contribuyendo al ciclo de mejoramiento continuo de la OCI.

## **6.2 Revisión documental.**

De acuerdo con la revisión efectuada a las diferentes fuentes documentales consultadas para la construcción del trabajo de grado, se presentan en la tabla 2, en la cual se relacionan los principales documentos analizados.

Esta revisión permitió identificar los aportes jurídicos, técnicos y metodológicos más relevantes, así como los enfoques que sustentan la práctica. El análisis de dichas fuentes constituyó la base para la formulación del producto administrativo en la UAECD, garantizando la coherencia entre lo académico y el desarrollo del trabajo administrativo.

**6.2.1 Tabla de identificación documental metodológica y técnica.**

**Tabla 2**

<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Título / Fuente</b>	<b>Aporte principal</b>	<b>Relación con la investigación</b>
Roberto Hernández Sampieri	2018 edición 7. <sup>a</sup>	metodología de la investigación	Brinda una guía integral y de acceso que explica cómo planear, desarrollar y presentar investigaciones científicas, integrando los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto mediante conceptos, procedimientos y técnicas que facilitan la aplicación.	Proporciona las bases metodológicas para la investigación realizada, desde el diagnóstico y la formulación de los objetivos del producto, hasta la recolección y análisis de la información.
Departamento administrativo de la función pública	2020	Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación.	Es una guía que orienta a las entidades en la gestión y aprovechamiento del conocimiento, promoviendo la conservación de los saberes institucionales, la innovación y la generación de valor público.	Este lineamiento se toma como referencia para la implementación del repositorio de la OCI-UAECD, en tanto que aporta los fundamentos de organización, preservar y aprovechar los saberes institucionales, contribuyendo a la genere valor público
Oficina asesora de planeación y aseguramiento de procesos (OAPAP)	2025	Documento técnico gestión del conocimiento e innovación	Definir las directrices de gestión del conocimiento e innovación para fortalecer el aprendizaje institucional y generar valor público.	Definir las directrices del GCIN de la OCI-UAECD, para fortalecer el aprendizaje institucional y la adecuada transmisión del



				conocimiento dentro de la oficina.
Oficina de control interno (OCI)	2025	Mapa de conocimiento OCI 2025	La identificación de los activos intangibles que permite reconocer los temas de conocimiento experto y sus subtemas asociados, así como detectar aquellos que requieren acciones para mitigar el riesgo de pérdida.	Identificar los subtemas que requerían acciones adicionales para gestionar el conocimiento.
Oficina de control interno (OCI)	2025	Plantillas de investigación elaboradas por los auditores titulares.	Identificación de los subtemas que requieren acciones y la construcción de contenidos, plasmando el conocimiento en las plantillas por parte de los auditores titulares.	Construcción de las cartillas derivadas de los subtemas que requerían acciones en la gestión del conocimiento e innovación.
Congreso de la República de Colombia.	1993	Ley 87 de 1993.	“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.	Marco jurídico que orienta, sustenta y limita la investigación y el desarrollo del producto administrativo, asegurando que los objetivos, métodos, resultados y recomendaciones se ajusten a las obligaciones legales y a los lineamientos institucionales de la UAECD.
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	2023	Decreto 221 de 2023, Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.	
Unidad administrativa especial de catastro distrital (UAECD)	2021	Acuerdo N° 004 de 2021.	“Por el cual se determinan las reglas de organización, funcionamiento y estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se deroga el Acuerdo N° 005 de 2020 y se dictan otras disposiciones”.	
Unidad administrativa especial de catastro distrital (UAECD)	2023	Resolución N° 0167 del 14-marzo-2023.	“Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del	

			Auditor Interno de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD y se dictan otras disposiciones”.
--	--	--	---

*Fuente: elaboración propia.*

### 6.3 Técnicas de IA-GAMMA.

En este apartado se abordará la utilidad de la Inteligencia Artificial en procesos creativos y más de manera específica, el uso de la IA creativa de GAMMA, una herramienta que permite automatizar, optimizar y mejorar la elaboración de un producto creativo. A continuación, se describe una de las múltiples técnicas o procesos que pueden emplearse para la creación de las cartillas. Toda vez que, se presentan los pasos que permiten aplicar de manera adecuada una de las técnicas:

- Ingresar a la aplicación GAMMA a través de la App o mediante el sitio web oficial: <https://gamma.app/>
- Crear una plantilla o borrador en Word y cargarlo en la opción “crear con IA” utilizando la función “importar archivo”. Esto permite que la IA tome el documento de referencia inicial.
- Elegir el tema visual y el formato de presentación para crear la cartilla, proporcionarle instrucciones precisas (prompts) sobre el tipo de contenido que se desea generar, de acuerdo con el objetivo que se quiere. Se recomienda incluir en las preguntas palabras clave; con el uso de imágenes relacionadas con el tema o gráficos o elementos visuales pertinentes al mismo.

- Estructurar la cartilla en módulos que faciliten una presentación clara, creativa y comprensible. GAMMA genera una base estructural coherente y fluida que se puede ajustar según las necesidades del trabajo.
- Emplear las funciones de redacción asistida para ampliar, mejorar o reformular el texto. Esto contribuye a reforzar la calidad del contenido y evita errores de estilo, cohesión y claridad.
- Incorporar gráficos, iconos o imágenes generadas por la IA, o bien insertar aquellos recursos que sean externos que resulten relevantes para completar la información.
- Usar las herramientas de la IA para la revisión ortográfica, puntuación, coherencia, sintaxis y uniformidad en el tono y estilo de lenguaje, ajustados al público que va dirigido.
- Combinar documentos externos, insumos institucionales o información propia con el texto generado por la IA, de manera que se obtenga el producto completo y enriquecido.
- Exportar la cartilla en los formatos más utilizados, preferiblemente en PDF, utilizando la opción de “compartir” y “exportar”. GAMMA permite conservar el diseño y formato final de forma segura y profesional.

#### **6.4 Instrumentos de trabajo.**

Los instrumentos de trabajo utilizados fueron diversos documentos, como el informe técnico de la gestión y el conocimiento de la OAPAP-UAECD, el mapa de conocimiento de la OCI-UAECD y las guías de lineamiento de GCIN de la función pública, además de las plantillas elaboradas por los auditores titulares. También se emplearon cartillas digitales en PDF como

medio de transferencia y preservación del conocimiento. Así como los sistemas de gestión documental y bases de datos institucionales. De igual manera, se utilizaron plataformas virtuales para las capacitaciones y la biblioteca institucional de la UAECD, diseñada como espacio de acceso y consulta del GCIN. Finalmente, se contó con equipos tecnológicos, como el computador, que fue una herramienta física para el desarrollo de las actividades.

### **6.5 Recursos tecnológicos.**

Los recursos tecnológicos de apoyo utilizados fueron diversos sistemas de ofimática, como Excel y Word, al igual que PDF. Se empleó la inteligencia artificial mediante el programa GAMMA para la creación de las cartillas de la OCI, herramienta que genera contenido creativo. Además, se utilizaron plataformas virtuales como Teams para las socializaciones, el correo institucional para la recepción y envío de información requerida, y la biblioteca virtual institucional, destinada a la disposición de las cartillas elaboradas en la OCI, al igual que, permite la consulta del material, difusión y preservación de los documentos.

En este apartado se hará la diferenciación de instrumentos de trabajo y recursos tecnológicos, toda vez que, según una explicación generada mediante el modelo de inteligencia artificial de OpenAI (2025), señala que “los instrumentos de trabajo son recursos, herramientas, documentos, métodos o equipos que una persona necesita para realizar de manera eficiente sus tareas, funciones o procesos dentro de una organización”. Al igual que, OpenAI (2025) señala que “Los recursos tecnológicos son herramientas, dispositivos y sistemas digitales que apoyan y optimizan los procesos organizacionales. Incluyen equipos informáticos, redes, software y plataformas que facilitan el acceso, gestión y procesamiento de la información, mejorando la eficiencia institucional”.

Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos de trabajo son herramientas para que una persona desempeñe de la mejor forma su trabajo. Estos pueden ser físicos, virtuales o una combinación de ambos. Por su parte, los recursos tecnológicos corresponden específicamente a herramientas y sistemas digitales —como computadores, software, plataformas, redes y dispositivos electrónicos— que permiten automatizar, optimizar y agilizar los procesos mediante el uso de tecnologías.

## **7. Resultados.**

Se diagnosticó que no existe en la OCI-UAECD un repositorio de conocimiento e innovación en la dependencia. Se diseñó, desarrolló y entregó un repositorio de gestión de conocimiento e innovación a la OAPAP-UAECD, a la OCI-UAECD y a la biblioteca de la UAECD. Con este informe se pretende evidenciar los avances alcanzados y presentados por el practicante en la institución, en cuanto a la apropiación de conocimiento e innovación de los funcionarios que ingresan a la OCI y de los que se encuentran allí en el momento del desarrollo de este producto.

Se realizó un diagnóstico inicial con un análisis del tema a nivel institucional y más específicamente en la OCI-UAECD donde se identificó la pérdida del conocimiento, confirmando la necesidad de crear un repositorio para evitar la desaparición de saberes al retiro de los funcionarios titulares.

La documentación y recolección de información del conocimiento al respecto, se transformó de conocimiento tácito a explícito, identificado en 23 subtemas del mapa de conocimiento elaborado por la oficina de control interno de la unidad administrativa especial de catastro distrital (UAECD). Para ello, los auditores titulares diseñaron 15 plantillas utilizando la herramienta tecnológica de WORD, las cuales ayudaron como base para la creación de 15

cartillas digitales mediante la plataforma digital de inteligencia artificial GAMMA. Estas cartillas abordaron los temas priorizados por los propios funcionarios de la OCI que requerían acciones específicas de transferencia del conocimiento.

En cuanto a transferencia y difusión, las cartillas puestas en un repositorio documental se enviaron a la biblioteca institucional de la UAECD, con el propósito de generar la respectiva disposición y consulta de todos los funcionarios de la entidad, pero más específicamente de los funcionarios de la OCI que ingresan para la constante apropiación de los saberes en los procesos identificados como prioritarios y que requieren ser aprendidos por estos. Asimismo, el repositorio fue remitido a la oficina asesora de planeación y aseguramiento de procesos (OAPAP) y a la jefe de control interno de la OCI. Finalmente, por parte de OAPAP se establecieron protocolos permanentes de alimentación, actualización y depuración de datos a cargo de la OCI, con el fin de garantizar la vigencia, continuidad y permanencia del conocimiento. Al igual que se implementaron capacitaciones virtuales dadas por los auditores titulares de la OCI al equipo OCI con la plataforma Teams sobre los temas definidos.

Este repositorio de gestión del conocimiento e innovación acá presentado, contribuye significativamente al fortalecimiento institucional, ya que transforma los saberes de los auditores titulares en conocimiento organizacional, además de facilitar el acceso a la información relevante —como las técnicas de auditoría— para todos los funcionarios de la OCI, especialmente aquellos de nuevo ingreso. Finalmente, promueve la continuidad del aprendizaje organizacional, traducida en buenas prácticas, la sistematización de lecciones aprendidas y el fomento de la innovación dentro de la OCI-UAECD.

## **8. Conclusiones.**

Se entregó el repositorio conforme al diagnóstico realizado y todo lo propuesto de acuerdo con todos los requisitos académicos de la ESAP, así como con los lineamientos administrativos de la OCI-UAECD. Durante el proceso, se identificaron los temas que requerían acciones dentro de la oficina. Posteriormente, el proceso de documentación culminó con la estructuración de la información en 15 plantillas en formato Word, construidas de manera conjunta entre la jefe de la OCI y el equipo de auditores titulares. Como producto tangible, se crearon 15 cartillas digitales diseñadas mediante el programa creativo de IA GAMMA. Finalmente, dichas cartillas fueron remitidas a la biblioteca de la UAECD, a la OCI-UAECD y a la OAPAP, que fungen como espacios de acceso a la consulta, difusión y preservación de saberes. Para garantizar la sostenibilidad del repositorio, se establecieron protocolos de actualización a cargo de la OCI-UAECD.

## **9. Recomendaciones.**

Se realizarán unas recomendaciones para integrarse a un protocolo que pueda tenerse en cuenta y aplicarse para satisfacer las pertinentes necesidades institucionales en el tema abordado.

Con base en los resultados obtenidos del diagnóstico, la recolección de información y transferencia del conocimiento por medio de las cartillas, se presentan las siguientes recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la OCI-UAECD.

En la gestión institucional, capacitación y actualización tecnológica de la OCI se deben establecer formalmente los protocolos de permanencia, alimentación, actualización y depuración de datos por parte de la OCI-UAEC, garantizando que la información almacenada mantenga su pertinencia y vigencia; para ello se debe:

- Asignar un responsable dentro de la OCI-UAECD para que realice una actualización continua del mapa de conocimiento.
- Promover la cultura de compartir y difundir el conocimiento dentro de la OCI, todo ello para que el saber individual se transforme en el conocimiento colectivo.
- Garantizar el uso continuo y obligatorio de procesos innovadores, como instrumentos de trabajo para la estructuración y organización de la información identificada, como para los temas que requieren conceptos y acciones.
- Diseñar estrategias constantes de retención, documentación y transferencia del conocimiento dirigidas a los funcionarios que se encuentran en la etapa final de su ciclo laboral.
- Asegurar que el repositorio mitigue los riesgos asociados a la pérdida de información, fortaleciendo la memoria institucional y la capacidad de la entidad para incorporar, aprovechar y aplicar nuevos aprendizajes.
- Implementar la programación de capacitaciones virtuales periódicas y que vayan dirigidas a los nuevos funcionarios y a todos los que les interese, dirigiéndose a las cartillas digitales como materiales pedagógicos fundamentales para la transferencia de los saberes.
- Fomentar la participación de los funcionarios en los espacios de aprendizaje y colaboración.

- Mantener la biblioteca de la UAECD como espacio de acceso, consulta, difusión y preservación de saberes, garantizando que las cartillas digitales enviadas en formato de PDF sean accesibles para todos los funcionarios.
- Explorar continuamente maneras innovadoras de implementación del GCIN, como la utilización de inteligencia artificial, para optimizar la generación, actualización y creatividad del contenido pedagógico.
- Asegurar que el conocimiento adquirido por parte de este repositorio sea traducido en la toma de decisiones y en la gestión efectiva dentro de la OCI.
- Promover que el repositorio fortalezca el conocimiento institucional y se encamine hacia la mejora permanente.

La implementación de estas recomendaciones permitirá la consolidación del repositorio de la OCI-UAECD como una herramienta dinámica para la gestión de los saberes, cumpliendo el objetivo de mitigar la pérdida de los conocimientos de los auditores titulares salientes, al igual que, el de facilitar la adaptación de los nuevos funcionarios, generando un impacto positivo en el desempeño laboral de la institución.

### Bibliografía y cibergrafía.

Ramió, Carl. (2022). *Burocracia inteligente: Guía para transformar la Administración pública*. Los Libros de La Catarata. <https://www-digitaliapublishing-com.ezproxy.esap.edu.co/a/124263>

Galvis Nieto, Luz Mery. (2021). *Gestión del conocimiento en las entidades públicas [Trabajo de grado de Especialización, Universidad Militar Nueva Granada]*. Bogotá. <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/620037c2-ae4c-44f3-9c5f-dfccef8351fb/content>

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. (2002). *Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al sector público [Publicación de las Naciones Unidas]*. <https://biblioteca.marco.edu.mx/files/introduccion20gestion20del20conocimiento.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2015). *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? (1.ª ed., Vol. 1)*. Ediciones UNESCO. <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/unesco-replantear-educacion.pdf>

Rivas Márquez, Glenda. (2011). *Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos*. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 115–136. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219022148007>

Rubio Quintero, David Fernando. (2019). *Debates y patrones de la Administración Pública en Colombia: un estudio de caso (2006–2014) [Tesis de maestría en Estudios Políticos]*. Bogotá, Colombia. <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/1fc9783e-cf66-44f2-b0bb-d15b269c3e84/content>

Martínez Arellano, Filiberto Felipe, & Salgado Ruelas, Patricia de la Rosa Valgañón. (2020). *Organización de información con RDA: su presencia en los catálogos de bibliotecas de América Latina*. México F.F.

[file:///D:/Contenedor/Users/csabogalr/Downloads/organizacion\\_informacion..pdf](file:///D:/Contenedor/Users/csabogalr/Downloads/organizacion_informacion..pdf)

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; & Baptista, Lucio Pilar. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana e-Books (p. 613). <http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/2707>

Aguilar Villanueva, Luis. (2016). *Gobierno y administración pública*. Fondo de Cultura Económica. <https://www-digitaliapublishing-com.ezproxy.esap.edu.co/a/64471>

Aguilar Villanueva, Luis. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica. <https://www-digitaliapublishing-com.ezproxy.esap.edu.co/a/64470>

Vilchez Beltrán, J. (2016). *Gestión de archivos*. IC Editorial. <https://www-digitaliapublishing-com.ezproxy.esap.edu.co/a/86444>

Silva, T. E., & Tomaél, M. I. (2011). *Repositorios Institucionales: directrices para políticas de información*. Consideraciones. *Ciencias de la Información*, 42(3), 39-46. <https://www-redalyc-org.ezproxy.esap.edu.co/articulo.oa?id=181422295005>

Hernández Sampieri, Roberto (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_d\\_e\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_d_e_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

Galindo Arévalo, Luisa Valeria (2020). *Aproximación a los lineamientos para la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades del sector público en Colombia*. *SIGNOS-Investigación en Sistemas de Gestión*, 12(1), 181-197. <https://www-redalyc-org.ezproxy.esap.edu.co/articulo.oa?id=560465477012>

Canales Aliende, José Manuel (2021). *Reflexiones sobre la innovación en las instituciones administrativas*. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 9(14), 47-61. <https://www-redalyc-org.ezproxy.esap.edu.co/articulo.oa?id=551872420002>

Ramió, Carles (2017). *La Administración Pública del futuro (Horizonte 2050): Instituciones, Política, Mercado y Sociedad de la Innovación*. *Tecnos*. <https://www.tecnos.es/libro/biblioteca-universitaria-de-editorial-tecnos/la-administracion-publica-del-futuro-horizonte-2050--instituciones-politica-mercado-y-sociedad-de-la-innovacion-carles-ramio-9788430971930/>

*Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Versión 1, diciembre de 2020.* [https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2IjUBdeu/view\\_file/37827592](https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/37827592)

*Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación – Versión 1, octubre de 2020.* [https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2IjUBdeu/view\\_file/37386704](https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/37386704)

*MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Función Pública.* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

*Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD). (2025). Documento técnico del conocimiento e innovación.*

*Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD). (2025). Mapa del conocimiento e innovación.*

*Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD). (2025). Plantillas de información de auditores: gestión documental propia de la oficina.*

**Ley 87 de 1993.** *Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Función Pública.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

**Decreto 221 de 2023** [Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.]. *Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones. 6 de junio de 2023.*

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=142858>

**Acuerdo N.º 004 de 2021** [Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital]. *Por el cual se determinan las reglas de organización, funcionamiento y estatutos de la UAECD, y se dictan otras disposiciones. 5 de noviembre de 2021.*

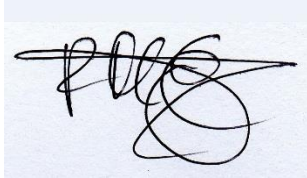
<https://www.catastrobogota.gov.co/normatividad/acuerdo-04-de-2021>

**Resolución No. 0167 del 14 de marzo de 2023** [Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital]. *Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno de la UAECD y se dictan otras disposiciones.*

<https://www.catastrobogota.gov.co/normatividad/resolucion-no-0167-del-14-de-marzo-de-2023>

**ANEXOS:**

[Anexo a Documentos y Cartillas](#)



ASESOR ACADEMICO ESAP

DANIS ROBERTO MAHECHA ESPINOSA